



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	DOC. TRAS.	FEC. PRES.
70708408900220120003100	EJECUTIVO	ARROCERA FORMOSA - EDINSON ARISTIZABAL ARISTIZABAL	PEDRO BENITO OYOLA COTERA	LIQUIDACION DE CREDITO	14-03-2023
70708408900220200008100	EJECUTIVO	OSVALDO ELIAS ACEVEDO MENESES	EDINSON MANUEL ORTEGA LOPEZ	RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION	15-03-2023
70708408900220230003400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNANDO MANUEL BALDOVINO MERCADO	RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION	17-03-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 129 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy veintitrés (23) de marzo del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veintitrés (23) de marzo del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 129 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 24, 27 y 28 de marzo de 2023.